

Instituto Nacional de la Juventud
Informe de Rendición de Cuentas
3 años de Gobierno del
Presidente Salvador Sánchez Céren

Indice

I. Presentación

II. Políticas Sectoriales

2.1. Participación Juvenil

2.1.1. Legalización de organizaciones juveniles

2.1.2. Coordinadoras departamentales de juventudes organizadas

2.1.3. JUVENTOUR

2.1.4. Premio Nacional de Juventud

2.1.5. Congresos nacionales de juventudes organizadas

2.1.6. Campaña de voluntariado juvenil

#AMOELSALVADOR

2.2. Promoción de los Derechos a la Educación

2.2.1. Programa nacional de pasantías

2.3. Prevención de la Violencia y Garantía de la Seguridad

2.3.1. Implementación del Plan El Salvador Seguro: "ACTÍVATE POR LA CONVIVENCIA"

2.3.2. Rehabilitación, recuperación y adecuación de espacios

2.4. Promoción del Empleo Juvenil

2.4.1. Programa de Empleo y Empleabilidad juvenil: "Jóvenes con Todo"

2.4.2. Política nacional de empleo juvenil

2.4.3. Acceso a microcréditos a juventudes

2.4.4. Acceso a formación técnica vocacional

2.5. Protección de la Salud Integral

2.5.1. Ferias de salud

2.5.2. Programa integral de remoción de tatuajes

2.5.3. Acciones de promoción de la salud integral

2.6. Inclusión Social, Ambiental y Cultural

2.6.1. Sin Ambiente no hay convivencia

2.6.2. Acciones artístico-culturales

2.7. Promoción de la Recreación y del Tiempo Libre

2.7.1. Acciones deportivas y recreativas

III. Atención en Centros Juveniles

IV. Recursos Invertidos

I. Presentación.

Estimadas juventudes salvadoreñas, comparto con ustedes el resumen del informe de rendición de cuentas del periodo de junio 2014 a mayo 2017, periodo en el cual el presidente me ha encomendado liderar el equipo que conforma el Instituto Nacional de Juventud, siendo nuestra principal tarea cumplir con la Ley General de Juventud, la Política Nacional de Juventud y el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador, Productivo, Educado y Seguro 2014-2019.

Desarrollar la visión contenida en el Plan Quinquenal, donde las juventudes seamos vistos como actores estratégicos del desarrollo del país, con un rol activo, crítico y protagónico, representa para la institucionalidad de juventud un desafío enorme, sin embargo, las conquistas alcanzadas representan un cimiento importante en ese camino.

El apoyo decidido del presidente de la República Salvador Sánchez Céren al priorizar a la juventud dentro del Plan Quinquenal, la definición de una estrategia de coordinación, articulación y promoción de lo público y lo privado para la generación de oportunidades hacia las juventudes, la construcción de políticas públicas y programas específicos, han posibilitado mayor inversión en atención hacia las y los jóvenes, como nunca antes se había tenido en la historia de nuestro país.

Esto ha generado mayores espacios de participación e incidencia de las juventudes, así

como la mejora en el desarrollo de sus habilidades y competencias para facilitarles su acceso al mercado laboral y al mundo productivo.

Sin embargo, desarrollar plenamente a las juventudes requiere de un esfuerzo de toda la sociedad salvadoreña, especialmente de las fuerzas económicas, políticas y sociales quienes deben ver en las y los jóvenes a una fuerza motriz capaz de desarrollar al país. Por ello, en INJUVE, enfocamos mucho de nuestro esfuerzo en acompañar y generar en las juventudes niveles de organización que le permitan desarrollarse como una fuerza social pujante, capaz de creer en si misma, de desarrollar un pensamiento propio que le permita analizar la realidad y proyectarse por un sendero de desarrollo y reconocimiento.

Las juventudes no podemos limitarnos a oír y repetir lo que otros dicen, debemos ser capaces de construir nuestra propia visión de país, estamos llamadas a aportar nuestro trabajo, esfuerzo e ideas para construir en conjunto ese país que soñamos.

Desde el Instituto Nacional de la Juventud reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por generar mejores condiciones, de mantener nuestras puertas abiertas al diálogo y debate, de acompañar las iniciativas que nos lleven a alcanzar las apuestas que nos unen por el desarrollo de cada joven del país.

Yeymi Muñoz
Directora General

Instituto Nacional de la Juventud

II. Políticas Sectoriales de Juventud

2.1 Política Sectorial de Participación Juvenil

2.1.1 Legalización de Organizaciones Juveniles

Con el objetivo de promover la conformación y funcionamiento libre de las organizaciones juveniles mediante el apoyo en su proceso de legalización, el INJUVE celebró el convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por medio del cual ha permitido que el INJUVE brinde asesoría legal a las organizaciones juveniles interesadas en adquirir su persona jurídica, lo cual les reduce los tiempos y les orienta en el paso a paso que cada organización juvenil debe seguir, además de ser un servicio que no les genera costos económico.

La iniciativa tiene como objetivo que las organizaciones juveniles legalmente constituidas pueden aumentar su incidencia tanto a nivel local como nacional participando en espacios de mayor incidencia, además de poder acceder con mayor facilidad a captar fondos para la implementación de sus iniciativas.

Resultado:

Promovida la participación juvenil con la legalización de 100 organizaciones juveniles, distribuidas en el país de acuerdo a su departamento de domicilio de la siguiente forma:

Departamento	Organizaciones juveniles legalizadas
San Salvador	39
La Libertad	22
San Vicente	7
Sonsonate	6
Morazán	5
San Miguel	5
Cuscatlán	4
Ahuachapán	3
La Paz	3
Usulután	3
Cabañas	1
Chalatenango	1
La Unión	1
13 departamentos	100 organizaciones

2.1.2 Coordinadoras Departamentales de juventudes organizadas

La iniciativa surge de la necesidad de crear un espacio en el cual las diferentes organizaciones y asociaciones juveniles puedan articularse y unir esfuerzos que contribuyan efectivamente al desarrollo del departamento, un espacio en el cual puedan construirse planes de trabajo en común uniéndose a otras iniciativas territoriales que les permitan ampliar su cobertura de intervención, pero también un espacio en el cual puedan crecer a nivel individual y colectivo recibiendo asesoría, acompañamiento técnico y formación para fortalecer sus capacidades. Para la conformación de las Coordinadoras Departamentales, se parte de la realización de un mapeo para evidenciar las organizaciones y asociaciones juveniles existentes en cada departamento, posteriormente se les convoca a participar en una Asamblea Departamental, la cual tiene entre sus finalidades el elegir a las y los jóvenes que formaran parte de la Coordinadora Departamental.

Una vez conformadas las 14 Coordinadoras Departamentales (una por cada departamento del país), se procederá a la conformación de la Coordinadora Nacional de Juventudes la cual tiene entre sus objetivos ejercer contraloría al Instituto Nacional de la Juventud-INJUVE y al Consejo Nacional de la Persona Joven-CONAPEJ e incidir directamente en los territorios a través de la puesta en marcha de un plan de acción.

Es importante destacar que para el fortalecimiento de las Coordinadoras Departamentales, INJUVE les proporciona asesoría y acompañamiento técnico en la elaboración e implementación de sus planes de trabajo e insumos materiales para la puesta en marcha de los mismos, y ofrece capacitación a las y los jóvenes en diversas temáticas tales como: Ley General de Juventud, Política Nacional de Juventud, Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, elaboración de diagnósticos participativos, entre otros.

Resultado: Creadas y funcionando 14 Coordinadoras Departamentales de Juventudes Organizadas en el país.

2.1.3 JUVENTOUR

La feria de oportunidades JUVENTOUR, es una estrategia que inició en el año 2010 a través de la cual se busca generar un espacio de encuentro y participación juvenil, articulando la diversidad de oferta ligada a las políticas sectoriales con las necesidades de las juventudes a nivel regional y nacional; el evento es orientado a favorecer la participación política, social, cultural y económica de la población joven, en condiciones de equidad y solidaridad, a través de la articulación. A partir de 2015 con la finalidad de acercar los servicios y oferta de actividades a población juvenil del interior del país se decide realizar eventos regionales, iniciando en los municipios de Sonsonate y San Miguel (2015) y posteriormente en 2016 se realiza los eventos en San Vicente, Ahuachapán y San Francisco Gotera.

Resultado: 366,418 personas participan los tres años en JUVENTOUR.

Participantes por año y evento

Año	Municipio del evento	Participantes
2014	San Salvador	105,594
2015	San Miguel	18,808
	Sonsonate	14,094
2016	San Salvador	87,922
	Ahuachapán	18,000
	Morazán	14,000
	San Vicente	8,000
	San Salvador	100,000
Total		366,418



2.1.4 Premio Nacional de Juventud

En diciembre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Premio Nacional de Juventud, a través del cual se busca hacer un reconocimiento al talento y la creatividad de la población joven, en cuatro categorías: labor social, innovación, ciencia o tecnología, talento nacional e ingenio emprendedor.

La primera edición del Premio Nacional de Juventud se realizó en el mes de agosto de 2016 en el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), contando con 51 proyectos participantes, de las cuales a partir de un jurado integrado por tres personas designadas por la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, una persona designada por parte de la Universidad de El Salvador y una persona nombrada por parte de las universidades privadas del país, se eligió un proyecto por cada categoría, siendo estos los ganadores se les hizo la entrega de un incentivo económico para apoyar en la implementación de sus proyectos. Participaron 51 propuestas: 8 en innovación, ciencia y/o tecnología, 13 en ingenio emprendedor, 6 en talento nacional y 24 en labor social.

Resultado: Las y los jóvenes ganadores recibieron \$4,072.00 dólares en efectivo para apoyar sus proyectos.



2.1.5 Congresos Nacionales de Juventudes organizadas

En el marco del día internacional de la juventud en los tres años de gestión se han realizado 3 congresos nacionales para aglutinar a las organizaciones juveniles, cada uno con una tematica que genera espacios de analisis y debate sobre temas de interes y considerando alternativas de incidencia para buscar de manera articulada una línea de acción para buscar soluciones. Cada evento genera una declaratoria la cual recibe la dirección de INJUVE bajo el compromiso de acompañar e impulsar las apuestas de las organizaciones juveniles. De dichos congresos han surgido propuestas como el premio nacional de juventud y de reformas a la Ley General de Juventud que a la fecha son una realidad.

Para su organización se define una comisión mixta entre las organizaciones juveniles y el INJUVE quienes definen la metodología y la formas de inscripción y participación. En la distribución de participantes por año puede verse una reducción, sin embargo esta obedece a que modifíco la participación a un representante por organización en el año 2015 y a representación de los departamentos en el año 2016, ampliándose en ambos casos el tiempo en que se desarrolla el congreso.

Resultado: 780 jóvenes representantes de organizaciones juveniles de todo el país participaron en los congresos anuales de juventudes organizadas.

Año	Lema	Participantes
2014	1er congreso de juventudes ortanizadas.	400 jóvenes
2015	Retomando Compromisos	275 jóvenes
2016	El relevo generacional	105 venes

2.1.6 Campaña de Voluntariado Juvenil #AMO EL SALVADOR

El 05 de diciembre de 2015, en el marco del Día Internacional del Voluntariado, el Instituto Nacional de la Juventud, relanzó la campaña “#AmoElSalvador”, con el fin de promover la acción voluntaria principalmente en las juventudes, en el marco de la Ley de Voluntariado de El Salvador y la Ley General de Juventud. A lo largo de los tres años de gestión se han realizado diversos encuentros regionales y nacionales con los colectivos de voluntarias y voluntarios, quienes se han organizado en comités que acompañan principalmente las acciones en los Centros Juveniles y más recientemente en algunos centros educativos.

Con los comités se realizan diferentes acciones encaminadas a promover y fortalecer el voluntariado juvenil en los Centros Juveniles y en las comunidades en las cuales se interviene, están vinculadas con la dinamización de las políticas sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud, buscando el cuidado del medio ambiente, el rescate de espacios públicos, la realización de actividades con un carácter lúdico, recreativo y educativo; así también los intercambios entre las y los jóvenes que forman parte del voluntariado activo en nuestro país.

Resultado: 11 comités que han sido juramentados por la Directora de INJUVE en los 9 centros juveniles de: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Santa Lucia, Zacamil, Usulután, Berlín, San Miguel y Morazán; y en los centros educativos INFRAMEN y C.E, Republica de Panamá.

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivo 11: Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados



2.2 Política Sectorial de Promoción de los derechos a la educación.

2.2.1 Programa Nacional de Pasantías

La Ley General de Juventud establece el fomento de “la promoción de pasantías en el sector público y privado enfocadas en las necesidades de desarrollo del país, con el objeto de que el alumnado de educación técnica y superior tenga acceso a prácticas laborales efectivas, contando con flexibilidad en los horarios y otorgando incentivos a las empresas participantes” (Literal “k”, del Art. 17; y literal “f”, del Art. 18 de la LGJ). Por lo que en su cumplimiento el INJUVE en octubre de 2015 realizó el acto del lanzamiento del programa iniciando a partir de la implementación del programa originalmente con la modalidad de pasantías universitarias, posteriormente este se amplía a dos modalidades más, las pasantías laborales en el marco del programa Jóvenes con Todo, y las pasantías comunitarias en el marco del Plan El Salvador Seguro-

Resultados:

- 1,443 jóvenes han desarrollado una pasantía
- 68 instituciones recibieron a jóvenes pasantes en un periodo entre 3 y 6 meses, de las cuales 40 son del sector público, 11 del sector privado y 17 de ONG’s y Agencias de cooperación.
- 26 municipios recibieron pasantes para trabajo a nivel comunitario

Distribución de jóvenes por tipo de pasantía

Tipo de Pasantía	Hombres	Mujeres	Total
Pasantías Universitarias	225	240	465
Pasantías Laborales	320	487	807
Pasantías Comunitarias	87	84	171
Total	632	811	1,443

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:
Objetivo 2: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña

2.3 Política Sectorial de Prevención de la violencia y garantía de la seguridad

2.3.1 Implementación del Plan El Salvador Seguro: “Actívate por la Convivencia”

El Instituto Nacional de la Juventud, interviene en el nivel municipal y comunitario implementando el Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, a través del cual busca contribuir a reforzar la cohesión social disminuyendo los factores de riesgo y potenciando los factores de protección, por medio de sus componentes de diagnóstico, mapa de riesgo y plan comunitario, arte y cultura, deporte, educación, familia, medio ambiente y voluntariado, contribuye a:

- Fortalecimiento institucional: desarrollo de capacidades en organizaciones no gubernamentales, gobiernos municipales y sociedad civil, e implementando estrategias de prevención a través de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia-CMPV
- Fortalecimiento comunitario: fortalecimiento de organizaciones comunitarias, optimizando el trabajo, reforzando sus conocimientos en gestión, planificación e implementación de actividades
- Formación laboral: generación de oportunidades, formación y entrenamiento laboral, intermediación laboral, apoyo técnico para el establecimiento de empresas, etc.),
- Recuperación de espacios: rescate de lugares de uso común que permita la realización de actividades de sana convivencia

El Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, se suscribe en el marco de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud, e identifica a las y los jóvenes como socios estratégicos para lograr los cambios que mejoren sus condiciones de vida, la de sus familias y su comunidad, es por ello que fortalece y promueve el protagonismo y liderazgo de las juventudes.

Resultados:

- 44 Comités Municipales de Prevención de la Violencia-CMPV, acompañados en la implementación de planes municipales de prevención de la violencia, incluidos los 26 municipios de la fase I y II del Plan El Salvador Seguro.
- Mejorada la Convivencia con el desarrollo de 3,562 acciones de convivencia comunitaria, en las áreas de: educación, arte, cultura, medio ambiente, participación juvenil, recreación, convivios intergeneracionales, y de salud, con la participación de más de 182, 852 personas, durante los 3 años de gestión

2.3.2 Rehabilitación, Recuperación y adecuación de Espacios

Durante los tres años de gestión se han ejecutado tres importantes obras de reconstrucción de infraestructuras que benefician a la población joven de la zona oriental del país, específicamente de los departamentos de Usulután y Morazán. Las obras fueron financiadas a través del proyecto FOCAP-PACSESS.

□ Remodelación del Centro Juvenil de Berlín, Usulután

Incluyó la remodelación de la fachada principal, del área administrativa, de las aulas de capacitación, del salón de usos múltiples, de la reconstrucción de la cancha de baloncesto/ fútbol sala, construcción de piscina y duchas, la rehabilitación de servicios sanitarios, reconstrucción de cisterna, rehabilitación de la red eléctrica interna y externa en general, construcción de estacionamiento, entre otras mejoras. Y fue inaugurada en el mes de mayo de 2016, con una inversión de \$262,335.36.

□ Remodelación de Centro Juvenil de San Francisco Gotera, Morazán

Con una inversión de \$298,434.10 dólares, se realizaron mejoras en las áreas de salones de usos múltiples, servicios sanita-

rios, área administrativa, sala de reuniones, área de juegos infantiles, construcción de duchas y vestideros, remodelación de piscina, construcción de cisterna, construcción de cancha de usos múltiples (tenis, fútbol sala y basquetbol), mejoramiento en el sistema eléctrico y subestación eléctrica, entre otros. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas en el marco de Juventour 2016, el día 28 de julio de 2016.

□ Centro de Convivencia Jiquilísco, Usulután

Con una inversión de \$209,567.01 dólares y una contrapartida de la municipalidad de Jiquilísco, en la cual se incluye el terreno, servicios de agua potable, entre otros, en julio de 2016 realizó el acto de inauguración del Complejo al Fomento de la Recreación, Deporte, prevención de la Violencia y Encuentro Familiar/Complejo para la Convivencia y el Buen Vivir, Fase I, del municipio de Jiquilísco en el departamento de Usulután.

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivo 3: Incrementar los Niveles de Seguridad Ciudadana

2.4 Política Sectorial de Empleo Juvenil

2.4.1 Programa Estratégico de Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo”

El gobierno de El Salvador en el período 2014-2019 implementa el Programa de Empleabilidad y Empleo “Jóvenes con todo” es una intervención del gobierno de El Salvador y sus socios estratégicos para apoyar a la población joven en la superación de las dificultades y limitaciones que enfrenta en su inserción laboral y productiva, con prioridad en las juventudes que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

La finalidad del programa es “promover el desarrollo de capacidades y herramientas en las juventudes que mejoren su acceso al trabajo y la inserción productiva”, para ello se ha implementado un esquema de trabajo articulado entre instituciones del gobierno central y los gobiernos municipales, en el que cada una ejecuta servicios a las juventudes según su naturaleza y mandato, pero que además, dichos servicios responden a un enfoque de desarrollo de habilidades y competencias para la vida y el trabajo, que es soportado por un acompañamiento socio laboral personalizado y acciones afirmativas a población joven en situaciones de desigualdad por género y discapacidad, con lo que se alcanza una atención a juventudes de forma integral con equidad e inclusión.

Las interoperabilidades de las políticas públicas se expresan en el programa a través de sus cuatro componentes: C1. Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo ejecutado por el INJUVE, institución que además realiza la coordinación del programa; C2. Promoción del Empleo, ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) el cual cuenta con tres subcomponentes que son orientación e intermediación laboral, contratos de aprendizaje y vinculación al empleo; C3. Mejora de la Empleabilidad en el que intervienen el Ministerio de Educación con nivelación educativa; formación técnica

2.4.1 Programa Estratégico de Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo”

vocacional a cargo del INSAFORP, y formación técnica profesional bajo responsabilidad del ITCA; y C4. Promoción de Emprendimientos que es ejecutado por CONAMYPE.

La coordinación estratégica y asesoramiento técnico del programa es realizado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); y en el ámbito territorial, los gobiernos locales actúan como socios estratégicos que enlazan su plataforma de atención a juventudes con los servicios del programa.

El programa fue lanzado por el presidente en febrero de 2016 e inició acciones en abril del mismo año con la puesta en marcha de la sede de Soyapango. En noviembre inicio el funcionamiento la oficina de Mejicanos, en diciembre la de San Miguel y en febrero de 2017 la de Santa Ana. A la fecha los resultados de atención a juventudes en 11 municipios del país.

Resultados:

- 5,750 participantes de los cuales el 60% son mujeres.
- 4 sedes del programa funcionando en los municipios de Soyapango, Mejicanos, San Miguel y Santa Ana,
- Acercamiento de componentes del programa a través de servicios con modalidades especiales en los otros 7 municipios: Delgado, San Salvador, Colón, Sonsonate, Zacatecoluca, Cojutepeque, Jiquilisco.



2.4.2 Política Nacional de Empleo Juvenil

Tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad y anclaje territorial de los diferentes programas o proyectos que centran sus acciones en materia de empleo, empleabilidad y emprendimiento, promoviendo la articulación y coherencia entre las instituciones gubernamentales que promueven el desarrollo y competencias socio-laborales, la Política Nacional de Empleo Juvenil como una herramienta, permitirá a las y los jóvenes facilitar su acceso al mercado laboral.

En función de la formulación de la Política Nacional de Empleo Juvenil se definieron cuatro modalidades de recolección de información: consulta departamental, sectorial, encuesta virtual y consulta itinerante, enfocado en tres componentes: empleo, empleabilidad y emprendimiento. Además, se constituyó una mesa de cooperantes vinculados al Instituto Nacional de la Juventud, motivados a aportar a la formulación de dicho instrumento, los aportes estuvieron orientados al financiamiento de los talleres de consulta, consultorías técnicas de sistematización y asistencia profesional en el diseño de la metodología.

Resultados:

Creada la Política Nacional de Empleo Juvenil, cuyo proceso de elaboración contó con la participación de 12,699 jóvenes. Modalidades: departamentales (15), sectoriales (5). Encuestas virtuales y focalizadas. Se cuenta con un borrador de la Política Nacional de Empleo Juvenil.

2.4.3 Acceso a Microcréditos a Juventudes

Para ello se suscribió un convenio interinstitucional de cooperación entre el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA y el Instituto Nacional de la Juventud-INJUVE, que tiene por objetivo favorecer a la población joven emprendedora, mediante el otorgamiento de créditos que les permitan constituir o desarrollar sus microempresas o negocios para cualquier actividad productiva a nivel nacional.

Del total de créditos otorgados el 62% han sido otorgados a hombres y un 38% a mujeres, procedentes de 35 municipios de 9 departamentos (Cabañas, La Libertad, La Paz, Morazán, San Miguel, San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Usulután). Del total de créditos otorgados el 48% corresponde al sector comercio, 22% a industria, 22% a servicio, 6% a agrícola, 1% a gastronomía y 1% a otros rubros.

Resultado: 96 créditos personales y asociativos, por un monto total de \$346,036.00



2.4.4 Acceso a formación técnica vocacional (convenio con INSAFORP)

Para ello se suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional- INSAFORP y el Instituto Nacional de la Juventud-INJUVE, tiene como finalidad establecer los lineamientos que permitirán, articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos en beneficio de la población joven, en temas relacionados con su formación profesional y emprendedora.

Los cursos de formación son implementados en los 9 Centros Juveniles con los cuales cuenta el INJUVE, ubicados en los municipios de: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Ilopango, Mejicanos, Berlín, Usulután, San Miguel y San Francisco Gotera, y además en diferentes comunidades en las cuales interviene la institución en el nivel territorial.

Entre las especialidades de los cursos impartidos se tiene: panadería, cosmetología, esculpir y decorar uñas, confeccionar uniformes deportivos, mecánico de estructuras metálicas, corte y confección, cocina básica casera, pastelería y repostería, bar tender, comida típica, operador de máquinas planas, ranas y collareteras, reparador y mantenimiento de computadoras, cocina internacional, operador de software, Windows y Microsoft office 2010, estructuras y presentación de páginas web, instalaciones eléctricas residenciales, instalaciones mantenimiento y reparación de aires acondicionados, mantenimiento básico a los sistemas auxiliares del motor del automóvil, mesero, reparación motor de combustión interna, mantenimiento y reparación de computadoras, elaboración de arreglos y decoración para eventos, reparación y actualización de teléfonos celulares, elaboración artesanal de calzado, etc.

Resultados:

1,575 jóvenes (768 hombres y 807 mujeres) formados en cursos técnicos vocacionales, por medio de 80 cursos de formación implementados en 9 Centros Juveniles y Comunidades.

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país

2.5 Política Sectorial de Protección de la Salud Integral

2.5.1 Ferias de Salud

El Instituto Nacional de la Juventud, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de salubridad de la población en general, tomando como centro de atención a la población joven, sin descuidar su entorno familiar y social, en coordinación con el Fondo Solidario para la Salud, ha llevado ferias integrales de salud a diferentes zonas del país.

Resultados:

- 47 ferias se han desarrollado en tres años,
- 11,107 atenciones y
- 11,310 receta despachadas

Detalle de atenciones por año de gestión

Periodo	Ferias	Atenciones	Recetas
2014-2015	13	2943	
2015-2016	16	5528	7570
2016-2017	18	2636	3740
Total	47	11107	11310



2.5.2 Programa Integral de Remoción de Tatuajes

La clínica fue reactivada a través del proyecto “Fortalecimiento de capacidades institucionales para el control del delito, el desarrollo de competencias, y la remoción de tatuajes” que coordina el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública-MJSP” con el financiamiento de la Embajada de Taiwán, e incluye el acompañamiento médico previo para el paciente y psicológico tanto para el paciente como para su familia durante el proceso el cual dura entre 6 meses y 2 años dependiendo del tipo de tatuaje ya la forma en la que fue realizado.

Resultado: 1,150 personas atendidas de edades entre 14 a 63 años.

2.5.3 Acciones de promoción de la salud integral

Otras acciones que se desarrollan en el marco de la política son el programa de Prevención de Adicciones, Atención Temprana y Derivación Eficaz, y Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Sexual Integral, Prevención de Embarazos, estas se realizan tanto en los centros juveniles de INJUVE como en comunidades y centros educativos a los cuales se acompaña.

Resultado: 20,551 jóvenes, adolescentes, niñas y niños participando en los tres años de gestión.

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:
Objetivo 4: Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad

2.6 Política Sectorial de Inclusión social, cultural y ambiental

Durante los tres años de gestión el actuar institucional para el cumplimiento de esta política se ha concentrado en dos grandes programas:

2.6.1 Sin Ambiente no hay convivencia y los programas artísticos culturales.

Consiste en generar condiciones para las juventudes, atendiendo al derecho a un medio ambiente saludable, a vivir en un ambiente natural, sano y equilibrado, ecológicamente sustentable y adecuado para su desarrollo. Se desarrollan cuatro componentes: ambientes saludables, ornamentación ambiental, ecología y saneamiento básico.

Resultado: 9,685 jóvenes, adolescentes niños, niñas y personas adultas han participado a nivel comunitario

2.6.2 Acciones artístico-culturales

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento a los derechos culturales, facilitando procesos, programas y acciones que garanticen el desarrollo cultural, el conocimiento y difusión de la identidad nacional, la protección del patrimonio cultural y la creación, acceso y disfrute de las expresiones artísticas

Resultado: 15,532 jóvenes, adolescentes niños, niñas y personas adultas han participado de las acciones en los centros juveniles y a nivel comunitario

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivos:

7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad

2.7 Política Sectorial de Promoción de la recreación y el tiempo libre

2.7.1 Acciones deportivas y recreativas

La implementación de esta política es primordial para el desarrollo integral de la población joven, por lo que su implementación se hace en tanto en los espacios de recreación y deporte disponibles en los Centros Juveniles como en espacios comunitarios y de Centros Educativos que son dinamizados por el personal del INJUVE que se acompaña de estudiantes en prácticas y horas sociales así como voluntarios y voluntarias. Las principales acciones se han realizado son escuelas de patinaje, fútbol, baloncesto, aeróbicos, natación, clases de taekwondo, torneos relámpagos, convivios deportivos, intramuros escolares, festivales deportivos, festival de salto y carrusel deportivo.

Resultado: 36,992 entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población de las comunidades beneficiarias.



Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivo 5: Asegurar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

III. Atención en Centros Juveniles

Los Centros Juveniles son espacios a través de los cuales el INJUVE territorializa su oferta dinamizando las siete Políticas Sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud estos son espacios abiertos a la población joven y comunidad en general y se encuentran ubicados en los municipios de: Mejicanos, Ilopango, Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Usulután, Berlín, San Miguel y San Francisco Gotera.

Resultado: 185,852 jóvenes han participado de las diversas actividades de la política de juventud en los 9 centros.

Contribuye al Plan Quinquenal de Desarrollo:

Objetivo 5: Asegurar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

IV. Recursos Invertidos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		PERIODO DE GESTION								TOTAL	
		II -SEM- 2014		2015		2016		MAY/2017			
		ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
1	Dirección y Administración (Fondo General)	\$925,000.00	\$ 815,141.13	\$2,668,495.00	\$2,442,260.47	\$7,110,655.00	\$6,435,647.49	\$1,200,000.00	\$1,098,439.71	\$11,904,150.00	\$10,791,488.80
2	Contrapartida GOES (Proiovenes II)	\$850,000.00	\$816,300.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$850,000.00	\$816,300.68
3	Donación Proyecto FOCAP (LUX-AECID-UE)	\$650,000.00	\$ 440,287.22	\$2,160,506.00	\$1,662,779.65	\$450,000.00	\$ 379,812.04	\$375,000.00	\$271,930.13	\$3,635,506.00	\$2,754,809.04
4	Donación Proyecto Triple E UNICEF	\$188,300.00	\$188,296.61							\$188,300.00	\$188,296.61
5	Donación Proyecto Coop ARG-SLV-AECID	\$ -	\$ -			\$105,470.00	\$18,219.03		\$28,400.00	\$105,470.00	\$46,619.03
6	Prestamo BID 2881/OC MJSP/INJUVE	\$ -	\$ -			\$250,000.00	\$171,771.12			\$250,000.00	\$171,771.12
TOTAL		\$2,613,300.00	\$2,260,025.64	\$4,829,001.00	\$4,105,040.12	\$7,916,125.00	\$7,005,449.68	\$1,575,000.00	\$1,398,769.84	\$16,933,426.00	\$14,769,285.28
% EJECUCION ANUAL		86%		85%		88%		89%		87%	

En la gráfica adjunta se detalla un comparativo anual de los fondos asignados y ejecutados durante el segundo semestre de 2014 hasta el mes de mayo 2017. Como se puede observar el año 2016, obtuvo una mayor inversión debido al refuerzo presupuestario proveniente de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia que comprende el fortalecimiento y apoyo al programa de empleo y empleabilidad “Jóvenes con Todo” y prevención social de la violencia “Actívate”.

